



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

Salta, 10 de Junio de 2013

345/13

Expte. N° 14.369/12

VISTO:

La Resolución N° 936-FI-2013, mediante la cual se designa a los siguientes profesionales en los cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Instructores del Área de Competencias Generales para Estrategias para el Aprendizaje, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013, desde el 17 al 31 de Diciembre del año en curso y del 1° de Febrero al 17 de Marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que es procedente rectificar la imputación efectuada a la designación de las Ings. Mirta Silvia Fanchini, Rosario Cornejo y Ebelia Noemí Tolaba en el Art. 5° de la Res. N° 936-FI-2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

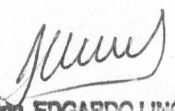
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar la imputación efectuada a la designación de a los siguientes profesionales en los cargos Interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Instructores del AREA DE COMPETENCIAS GENERALES para ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013, desde el 17 al 31 de Diciembre del año en curso y del 1° de Febrero al 17 de Marzo de 2013, dejando establecido que:

- Ing. Mirta Silvia FANCHINI, cargo vacante de PROFESOR ADJUNTO Dedicación EXCLUSIVA - escuela de Ingeniería Civil (renuncia del Ing. Mario Walter Efraín Toledo Res. FI N° 480/12)
- Ing. Ebelia Noemí TOLABA, cargo vacante de PROFESOR ADJUNTO Dedicación SEMIEXCLUSIVA - escuela de Ingeniería Civil (por beneficio jubilatorio de la Arq. Marta Estela ESPERANZA Res. FI N° 911/09)
- Ing. Rosario CORNEJO, cargo vacante de PROFESOR ADJUNTO Dedicación SEMIEXCLUSIVA - escuela de Ingeniería Civil (renuncia de la Arq. Maria Cristina GRION Res. FI N° 605/10)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, División Personal, Docentes designadas y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA